

Expte. OB06/2024. CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO (89 MESAS DE RECONOCIMIENTO MÉDICO Y 41 CAMAS DE HOSPITAL PARA USO HOSPITALARIO) CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS DEL SNS-O.

ACTA DE EXAMEN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL SOBRE C “PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS OBJETIVAS” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2

PRESIDENCIA:

- IÑIGO ASCUNCE ECHAVARREN

VOCALES:

- JOSÉ JAVIER IÑIGO ERDOZAIN

- MARTA PATERNAIN REMÓN

- JUAN LORENZO MUÑOZ MUÑOZ

SECRETARÍA:

- MARÍA DE LA O IDOATE SARALEGUI

En Pamplona, siendo las 10:30 horas del 26/09/2024, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público que indican con idéntico contenido:

Constitución del órgano colegiado. Convocatoria y sesiones.

1. *Para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, de la Presidenta o Presidente y de la Secretaria o Secretario, o en su caso de las personas que los sustituyan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros (...).*

2. *En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.*

Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

Previamente la Secretaria de la Mesa comprueba la existencia de quórum suficiente para la celebración de la Mesa de Contratación.

Los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, no se oponen a hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión con el objeto de proceder a la aprobación del informe de valoración de las ofertas presentadas en el Lote 2 del Sobre C del expediente de licitación OB06/2024.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al examen del informe anteriormente referenciado y, a la vista de su contenido, se acuerda mediante conformidad manifestada y transmitida por correo electrónico entre los miembros de la misma:

1º Aprobar el informe de valoración de las puntuaciones de las ofertas técnicas presentadas por los licitadores admitidos en el Lote 2 del Sobre C del expediente de licitación OB06/2024, que se anexa a la presente acta.

2º Otorgar las puntuaciones totales que se indican en el informe de valoración del Sobre C para las ofertas del Lote 2 ("41 camas de hospital para uso hospitalario):

PUNTUACIÓN SOBRE B (máx. 49 pts)	LINET	NORMEDAN
1-ESTRUCTURA	4 pts	6 pts
2-ERGONOMIA	14 pts	21 pts
3-BARANDILLAS	2 pts	3 pts
4- PACIENTE	9 pts	12 pts
TOTAL SOBRE B	29 pts	42 pts

PUNTUACIÓN SOBRE C (máx. 51 pts)	LINET	NORMEDAN
Proposición económica (máx. 25 pts)	0,5 pts	8,72 pts
Proposición técnica (máx. 16 pts) con fórmulas	15,54 pts	10,85 pts
Criterios sociales (máx. 10 pts)	10 pts	10 pts
TOTAL PUNTOS SOBRE C	26,04 pts	29,57 pts

PUNTUACIÓN TOTAL SOBRE B+C	55,04 pts	71,57 pts
-----------------------------------	------------------	------------------

A la vista de la puntuación anterior, dado que la oferta presentada para el Lote 2 por la empresa NORMEDAN, S.L. resulta la de mejor relación calidad-precio, la Mesa acuerda (mediante conformidad manifestada y transmitida por correo electrónico entre los miembros de la misma) requerir a la referida empresa para que en el plazo de siete días naturales presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09:00 del día 27/09/2024 se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el pie de acta, la cual se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática y que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en señal de conformidad.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN